

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Expresar su preocupación por la situación crítica por falta de recursos creando una verdadera emergencia sanitaria en el Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Rechazar enérgicamente las políticas de vaciamiento y desfinanciación del Gobierno nacional al centro pediátrico.

Artículo 3°.- Solidarizarse con las trabajadoras y los trabajadores de todas las profesiones y oficios que hacen funcionar al hospital, entendiendo los graves problemas que atraviesan por falta de personal y por los bajos sueldos que perciben.

Artículo 4°.- Solicitar al Ministro de Salud de la Nación, Dr. Mario Iván LUGONES, solucione a la brevedad la falta de presupuesto, congelamiento de sueldos y el consecuente éxodo de profesionales al sector privado del principal centro pediátrico del país.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

DECLARACIÓN N° 014 /25.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo